

ARTÍCULO 8.- La señora Ingrid Guzmán Dottel, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

ARTÍCULO 9.- El señor Briuni Garabito, queda confirmado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Canadá.

ARTÍCULO 10.- La señora Sandra Ivellise Ramírez Pérez (Sandra Castillo), queda designada Subdirectora de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV).

ARTÍCULO 11.- El señor Cristian Alberto Flores Hernández, queda confirmado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Kingston, Jamaica.

ARTÍCULO 12.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 711-08 que nombra al General de Brigada Piloto, Francisco M. E. Corominas Sánchez, F. A. D., Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, concurrente para la República de Colombia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 711-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada Piloto, Francisco M. E. Corominas Sánchez F.A.D., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, concurrente para la República de Colombia.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 712-08 que nombra varios funcionarios consulares de la Republica en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 712-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Damaris Díaz Cruz, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Saint Marteen.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Eloísa Sosa Campusano, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3.- El señor Julio Alberto Sicard Cerda, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ